COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SEVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MEXICO

PROGRAMA ANUAL 2023

PRESENTACIÓN

La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo y por lo tanto, es obligatorio para el Estado y los Municipios, sus dependencias y organismos descentralizados, para implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que se establecen, así como la elaboración de un programa que promueva permanentemente la simplificación administrativa a través de los Comités Internos de las Dependencias y Organismos Descentralizados, mismos que aprobaran su Programa Anual.

Con los objetivos de avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y como meta el hacer del Estado de México una potencia con innovación, así como generar una simplificación administrativa y educación normativa, implementando normas y modificaciones administrativas para impulsar las mejoras prácticas.

Es por ello que el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, debe convertirse en una herramienta que permita al gobierno responder a la expectativa de los ciudadanos, facilitando el acceso a la actividad económica productiva, lo que traerá como consecuencia, el mejor ejercicio de la función como medio idóneo para fortalecer la gestión y generar un contexto favorable para realizar los trámites y servicios que presenta la entidad publica

MISIÓN Y VISION

Promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que estas generen mayores beneficios basado en un contexto de eficacia y eficiencia, minimizando tramites en los servicios que presta, así como en la infraestructura para su movilidad y comunicación a beneficio de los mexiquenses, sociedad civil, empresarial, sector financiero e impulsar la economía del todo el Estado de México

Ser un Organismo de elevado nivel de servicio, eficiente e innovador, que promueva la competitividad de la economía a través de la mejora regulatoria integral y la disminución de costos que coadyuve en una operación de autopistas de altas especificaciones que mantenga al Estado de México como la entidad mejor comunicada de la Nación, con el gran compromiso de elevar su nivel de servicio, mediante constante optimización en la operación y administración de autopistas con una infraestructura carretera de calidad que garantice el traslado de personas y bienes con la más completa seguridad e incorpore la participación de la iniciativa privada

DIAGNÓSTICO DE REGULACION VIGENTE, EN CUANTO A SU SUSTENTO EN LA LEGISLACION, SU CLARIDAD Y POSIBILIDAD DE SER COMPRENDIDA POR EL PARTICULAR Y LOS PROBLEMAS PARA SU OBSERVANCIA

De acuerdo con el cambio de la administración pública 2017-2023, con el actuar interior del Sistema de Autopistas Aeropuertos Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, surgieron algunos cambios administrativos internos con el fin de homologar funciones y actividades para la planeación y organización para el logro de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo en un programa permanente de mejora regulatoria para la agilización de trámites y servicios que ofrece el organismo.

En este contexto, se dará apertura a la implementación de procesos, actualización de tecnologías de información y comunicación digitalizada para trámites y servicios, actualización de marco normativo como: el reglamento interior, actualización de manual general de organización

Mediante el diagnostico integral de establecer y detectar fortalezas, áreas de oportunidad, debilidades y amenazas (FODA) dentro del Organismo, trabajando en requisitos de trámites y servicios, mejora en los tiempos de respuesta y utilización de medios electrónicos, enfatizando la homologación de los mismos, exceso de requisitos, implementación de tramites en línea, actualización del marco jurídico-normativo, reformas a la reglamentación interna, considerando primordialmente los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para la modernización y simplificación administrativa, mediante la eliminación de tramites poco usuales.

Fortalezas del organismo: Buena gestión administrativa y técnica, Personal preparado, Alianzas estratégicas con sistemas públicos y privados, lealtad y compromiso, excelente organización para el desarrollo de obras, coordinación puntual con los diferentes actores de la construcción y legales.

Oportunidades: Constante capacitación, Adquisición de nuevas tecnologías, nuevas alianzas que fortalezcan al sistema, generación de mejores relaciones con las comunidades donde se implementan los proyectos, aumento en la efectividad costo/beneficio de las autopistas, mejorar la calidad del servicio del sistema/concesionaria.

Debilidades: Gestiones dependientes de otros sistemas o dependencias públicas o privadas, mala gestión de los recursos en algunos de los departamentos existentes, relaciones sociales deficientes, falta de tiempo para implementar las acciones correctivas o preventivas, una mayor plantilla de inspectores que compruebe el uso eficiente de tiempo/recursos de las concesionarias.

Amenazas: La falta de recursos económicos, problemas sociales pendientes o nuevos, un gobierno ineficiente, la quiebra económica de las concesionarias, el desvió de recursos, explotación ambiental no contemplada, el actuar de mala fe de otras dependencias y el crecimiento de la población constante.

FUNDAMENTACION Y MOTIVACION

El marco normativo-jurídico del actuar del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) con fecha 02 de agosto del 2016 se publica en la Gaceta del Gobierno su Reglamento Interno donde se defienden sus atribuciones y organización: desprendiéndose la elaboración de su Manual General de Organización y Manual de Procedimientos, y la necesidad de actualizar continuamente estos instrumentos normativos, originando actualizaciones en sus funciones y actividades en el Programa Anual del 2023.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Se establecerán grupos de trabajo que permitan determinar los mecanismos a implementar para obtener un panorama actual de las funciones por cada unidad administrativa y una vez analizado cada estrategia, que este en posibilidad de presentar una propuesta correspondiente a la actualización de funciones por unidad que impacte en la modificación del marco jurídico del organismo, así mismo el Reglamento Interior con sus funciones, atribuciones reales y objetivas de cada unidad administrativa y considerando la proyección actual que tiene la Dirección General de Innovación ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)

OBJETIVOS

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) a través de su Comité Interno de Mejora Regulatoria como objetivo principal es la regulación normativa en materia, así como propuestas en acciones de mejora creando mecanismos de coordinación y de control en sus funciones y actividades para crear certeza en un ambiente de transparencia y con resultados óptimos.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo contemplado para el ejercicio 2023, deberá sustentar y garantizar su regulación en un estado de derecho que impulse desarrollos económicos de inversión, con acciones de simplificación administrativa en pro de la demanda social, empresarial y público que requieran de un servicio o trámite.

PROPUESTA DE ELIMINACION, MODIFICARO CREAR NUEVAS REGULACIONES O DE REFORMA ESPECIFICA

El Sistema actualmente su objetivo se centrara en la actualización del Manual de Procedimientos y se define terminar con las modificaciones al Manual General de Organización por medio de la reconducción.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

El Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, debe convertirse en un eje o herramienta que permita al gobierno responder a la expectativa de los ciudadanos, facilitando el acceso a la actividad económica productiva, lo que trae como consecuencia, el mejor ejercicio de la fundación como medio idóneo para fortalecer la gestión y generar un contexto favorable para realizar los trámites y servicios que presenta.

LIC ALBERTO TOMAS ANGULO LARA
DIRECTOR GENERAL SAASCAEM

LIC ZAIRA P. PEREZ CASTRO
SECRETARA TECNICA Y ENLACE